

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8866 *Resolución de 21 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de abril de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1767	dólares USA.
1 euro =	187,14	yenes japoneses.
1 euro =	24,301	coronas checas.
1 euro =	7,4734	coronas danesas.
1 euro =	0,87035	libras esterlinas.
1 euro =	362,15	forints húngaros.
1 euro =	4,2295	zlotys polacos.
1 euro =	5,0984	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7495	coronas suecas.
1 euro =	0,9172	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	10,9670	coronas noruegas.
1 euro =	52,8274	liras turcas.
1 euro =	1,6423	dólares australianos.
1 euro =	5,8410	reales brasileños.
1 euro =	1,6070	dólares canadienses.
1 euro =	8,0202	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2140	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20154,05	rupias indonesias.
1 euro =	3,5202	shekel israelí.
1 euro =	110,0275	rupias indias.
1 euro =	1729,57	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3666	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6491	ringgits malasios.
1 euro =	1,9907	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,407	pesos filipinos.
1 euro =	1,4961	dólares de Singapur.

1 euro =	37,696	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2620	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de abril de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.